



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Viaticos Dr. Hernando

VISTO:

Que los días 2, 3 y 4 del corriente mes se desarrolla el Congreso Internacional 60º Aniversario de la Facultad de Odontología /UNR, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario General concurrirá al Congreso Internacional 60º Aniversario de la Facultad de Odontología /UNR en representación de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Asignar al Prof. Dr. Luis M. Hernando, dos días de viáticos.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

